



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2010

RES. H. N° 828-10

Expte. N° 4.239/09

VISTO:

La Res. H. N° 826-09, por la que se autoriza a la Prof. Betina Campuzano, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Literatura Hispanoamericana", de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Elena María Altuna; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

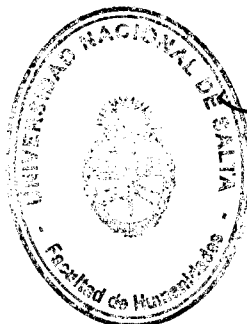
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**LITERATURA HISPANOAMERICANA**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Elena María Altuna, la que fuera autorizada por Res. H. N° 826-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CALIFICACION
CAMPUZANO, Betina Sandra	DNI. N° 26.701.725	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Letras y División Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.